REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	94			Fecha: 22/09/2020	Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2020 00138	Ordinario	WILSON MORALES DUARTE	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00141	Ordinario	JUAN CARLOS RODRIGUEZ OSORIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA	Auto admite demanda	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00145	Ordinario	GERMAN HERBERTO FORERO TORRES	COLPENSIONES	Auto admite demanda	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00148	Ordinario	LUIS ALBERTO MARTINEZ BARAJAS	SKANDIA HOLDING DE COLOMBIA S.A.	Auto de Tramite Concede el término de 5 días al apoderado judicial del demandante para que corrija las irregularidades.	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00155	Ordinario	CARLOS EDUARDO LUNA URREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00158	Ordinario	JAIRO ALFONSO DUQUE RAMIREZ	ESSA S.A ESP	Auto admite demanda	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00205	Ordinario	MAGDA MARCELA RENTERIA	CORPORACION MI IPS SANTANDER	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	21/09/2020	
68001 31 05 003 2020 00209	Ordinario	SHIRLY DAYANA FORERO VILLAMIL	CONCRETART LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S	Auto admite demanda	21/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

> NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN SECRETARIO